



SESIÓN PLENARIA

21- Pregunta N.º 1490, relativa a medidas para que los fondos públicos lleguen a las pymes y autónomos y en particular al ámbito rural, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1490]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ruego al secretario primero que dé lectura del punto 21 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1490, relativa a medidas para que los fondos públicos lleguen a las pymes y autónomos y en particular al ámbito rural, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Señora consejera, era una pregunta. es una pregunta, Nosotros estamos aquí para preguntar y fiscalizar. La respuesta quizás sea lo peor que puede haber, la respuesta, no la pregunta consejera, no la pregunta.

Vale, sigo gracias, sigo con la última pregunta y con una cuestión de las que considero de fiscalización también. Vamos a ver si ahora pues se nos contesta en la misma manera que se ha contestado anteriormente.

Estamos a 15 meses de las elecciones y es hora de empezar a rendir cuentas de la acción de gobierno en diferentes ámbitos.

Hoy, desde esta tribuna quiero dar voz a esa Cantabria que no aparece en los publrreportajes pagados por este Gobierno. Una Cantabria que no vive del relato, sino que el esfuerzo diario, y que hoy se encuentra asfixiada por una pinza letal: una presión fiscal implacable y unos costes de producción que no dejan de escalar mientras el Gobierno, ustedes, el Partido Popular, lejos de recortar el gasto político, parece haber heredado y perfeccionado las peores prácticas del partido del bipartito anterior.

Miren, señorías, al final se trata de una cuestión de prioridades y de sentido común y, sobre todo, de respeto al dinero de los cántabros. Porque el dinero público, señorías, no piensen que es de la Administración o peor aún, como decía aquella socialista de mente preclara, ella llamada Carmen Calvo que decía, estamos manejando dinero público y el dinero público no es de nadie. Pues, señores del Gobierno, ese dinero es del ganadero de Anero que ve cómo su factura de gasóleo sube un 40 por ciento, del autónomo de Torrelavega que paga el IRPF más alto que en las regiones vecinas y de las familias conserveras de Santoña, que asumen enormes subidas en el coste de algunas materias primas, y de esto va la pregunta. ¿Qué medidas va a adoptar este Gobierno para que los fondos públicos, que hasta ahora solo parecen alimentar la propaganda institucional, lleguen de una vez por todas a las pymes y autónomos de Cantabria y en particular a ese ámbito rural? Pues todos ellos siguen asfixiados por la presión fiscal y el aumento de los costes de producción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias señora presidenta.

Pues bueno, la mejor medida desde luego es disponer de presupuestos, es la mejor garantía de que los fondos públicos puedan llegar de forma efectiva a quienes los necesitan, incluidos pymes y trabajadores autónomos. Concretamente, 219 millones más, sin que ustedes hayan hecho el más mínimo gesto de responsabilidad para que eso sea posible. Habla usted de asfixiante presión fiscal, totalmente de acuerdo en cuanto a los impuestos de competencia estatal, que merecen, yo creo, el calificativo de confiscatorios. Por el contrario, la primera medida del Gobierno de María José Sáenz de Buruaga fue bajar los impuestos. Hemos reducido todos los tributos de competencia autonómica, llevando a cabo la mayor rebaja fiscal de la historia de Cantabria.

Hoy se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria la convocatoria de ayudas al mantenimiento del empleo autónomo, 3,7 millones de euros, un 20 por ciento más que en el año 2023. Además, se introduce un complemento específico para los autónomos de municipios en riesgo de despoblación. ¿Es eso propaganda?, ¿la propaganda usted, de la que usted hablaba? ¿Cómo puede decir que esos fondos no llegan a los autónomos cuando el grado de ejecución de esa partida el



año pasado fue del 96 por ciento? ¿Cómo puede decir que esos fondos no llegan a los autónomos cuando han llegado a 912 autónomos el año pasado? 73 de ellos en municipios en riesgo de despoblamiento. ¿No se parece eso a lo que llaman demagogia? Son datos de una ayuda que se publica hoy, pero en el Plan de Apoyo al Empleo Autónomo hay un centenar de ellas, algunas las he citado en la anterior pregunta.

Pero no es suficiente, el Gobierno de Cantabria no puede actuar en solitario en defensa de los 41.000 trabajadores autónomos de Cantabria. Necesitamos que el Gobierno de España haga su parte, que ejerza su responsabilidad. Le recuerdo que la plataforma por la dignidad de los autónomos se manifestó en 40 ciudades de España. Por lo tanto, reclama medidas que debe tomar el Gobierno de toda España. Por eso el Grupo Parlamentario Popular ha presentado hoy una proposición no de ley instando al Gobierno de España a que lleve a cabo cuatro medidas.

La primera, el establecimiento del IVA franquiciado, que permite a autónomos y pequeñas empresas no cobrar el IVA en sus facturas, ni presentarlo a Hacienda si facturan por debajo de 85.000 euros. Aunque la Unión Europea fijó su entrada en vigor para el 1 de enero de 2025, España es el único país de la Unión Europea que no lo ha aplicado, razón por la cual la Comisión Europea ha llevado a España al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

La segunda medida que reclamamos es no pagar la cuota de autónomos durante la segunda, durante la situación de incapacidad temporal. Actualmente los autónomos tienen que pagar su cuota a la Seguridad Social durante los primeros 60 días de baja por incapacidad temporal. Con esta medida se evita que un autónomo enfermo tenga que seguir pagando un gasto fijo; se equipara su protección a la de los asalariados, se reduce el riesgo de que los autónomos sigan trabajando enfermos para no, para no perder ingresos y se evitan situaciones de vulnerabilidad económica en bajas cortas o medias. Estamos ya elaborando el decreto que permita cubrir esas cuotas, pero creemos que es justo que todos los trabajadores autónomos de España dispongan de esta medida.

La tercera es la reducción de las declaraciones fiscales del autónomo. Una de las principales reivindicaciones de los autónomos es reducir las declaraciones del IVA de cuatro cuatrimestrales a solo dos anuales, o incluso una. De esta manera se consigue establecer un sistema más simple y menos burocrático reduciendo el tiempo y los costes administrativos para los autónomos.

La cuarta medida que reclamamos es la seguridad jurídica en la definición de los gastos a deducir por el autónomo en su tributación. Un informe emitido por el Consejo para la Defensa del Contribuyente, del Ministerio de Hacienda, reconoce que se está dificultando a los autónomos deducir gastos esenciales para llevar a cabo su actividad. Por eso pedimos que Hacienda precise cuáles son los gastos que realmente pueden deducirse los autónomos o el porcentaje correspondiente para que sean automáticos. En definitiva, que haya criterios claros, homogéneos y automáticos, para evitar que Hacienda rechace gastos, que son necesarios para su actividad. Por lo tanto, desde luego, desde luego hay que reconocerle la oportunidad de su pregunta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Consejero muchas gracias por su respuesta.

Bueno, ahora ya tienen ustedes presupuestos, lo ha estado todo el tiempo diciendo que a ver cómo no aprueban ustedes los presupuestos, no han hecho nada, pero ahora ya los tienen. Ya tienen presupuestos ustedes.

Y hablando de presupuestos, analizando los pasados presupuestos, los 24, los del 24 y el 25 se puede ver que el principal y el verdadero músculo financiero destinada a publicidad, promoción y marketing institucional, ronda aproximadamente los 15,7 millones de euros anuales.

Si sumamos ambos ejercicios, las cifras, resulta realmente escandalosa consejero: más de 31,4 millones de euros inyectados en el sector de la promoción y los medios de comunicación. Menos mal que tienen presupuestos ya, consejero, menos mal.

Vamos a ver, y ahora, con este acuerdo que han cerrado ustedes con el Partido Regionalista sobre presupuestos, yo creo que igual cabe una remota posibilidad, si no se lo decimos también del Grupo Parlamentario Regionalista, para que reflexionen en materia de gasto, porque la fiesta del gasto político no termina ahí; porque, aunque la publicidad y propaganda que propician y el autobombo mediático son de lejos donde más recursos podrían ahorrarse, eso creemos nosotros. Mientras el pequeño comercio agoniza con cientos de negocios cerrados en los últimos años ustedes destinan cada año más de 2,2 millones de euros en transferencias directas a la patronal y a los sindicatos mayoritarios. Es insultante ver como UGT y Comisiones Obreras reciben subvenciones espejo, sin olvidarnos también de los 232.000 euros a sindicatos agrarios.



Y si hablamos de prioridades, vamos a hablar de la llamada cooperación al desarrollo, que cuanto, en un momento también en que la tasa de pobreza monetaria en Cantabria se ha disparado al 17,3 por ciento y el indicador AROPE afecta ya al 22,2 por ciento de nuestros vecinos. Y este Gobierno en ese momento dilapida 1,78 millones de euros para proyectos en el extranjero, alineados con la Agenda 2030.

Entonces, ¿qué decimos desde VOX, señorías? Decimos claro: no al despilfarro, porque lo importante son los autónomos, pymes, señorías del PP, los cántabros y los españoles primero. No es ético y estético, dilapidar, por ejemplo, el dinero recaudado a nuestras pymes y autónomos, que sirva para financiar estructuras opacas en otros continentes y mucho menos a organizaciones que en algunos casos, como ya les dijimos en alguna proposición no de ley que trajimos a este Parlamento, pues eran ya asociaciones ajenas totalmente a los intereses de nuestra comunidad.

Bueno, usted Sr. Arasti nos ha vuelto a contar como siempre su libro ¿eh? Entonces, bueno, pues, la parte de mi pregunta es la hora de deflactar también en el IRPF para compensar la inflación, que usted nos ha hablado algo y aún bajar más los impuestos para reducir la presión fiscal a nuestros pequeños empresarios.

Quiero recordarles también que, según el índice autonómico de competitividad fiscal correspondiente al ejercicio 25 Cantabria ocupa la décima posición nacional, con una posición de, una puntuación de 6,5 sobre diez.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidenta, acabo ya.

Sr. Arasti, usted con sus cifras y yo con las mías.

Gracias, presidenta. Lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria. Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, no necesito más que siete segundos. Hoy pregunta usted y hoy se ha publicado una medida, una medida concreta del plan de autónomos.

El grado de ejecución es del 96 por ciento. Es, eso lo que quiere decir es la eficacia y que, desde luego, no se desperdicia un euro de los, de las, la, de los ciudadanos y, desde luego, como le he dicho antes, no ha podido ser usted más oportuna.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos)